FEBRERO 7 MARTES Año de 1922
AÑO XII N.º 3.821 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

EL NUEVO PAPA

PIO XI

Aquiles Ratti

Nació en Desio (Milán) el 31 de Mayo del año 1857, y fué nombrado Cardenal del título de San Martino Almonte en el Consistorio celebrado el 13 de Junio del pasado año, siendo Arzobispo de Milán.

En Roma fué alumno del Colegio Lombardo, de donde pasó a estudiar en la Universidad Gregoriana, siendo en 1879 ordenado como sacerdote y marchando de la capital de Italia para volver a Milán, donde al poco tiempo fué nombrado profesor del Seminario de San Pedro, y después del Seminario Teológico.

El 1887 entró a formar parte en la Biblioteca Ambrosiana, como escritor, y en 1907 fué nombrado prefecto de la misma.

Pío X lo llamó en 1911 a Roma, llevándolo a la Biblioteca Vaticana, con el objeto de que sucediese al padre Elirle el cargo, del cual ocupó en 1914. En 1918 Benedicto XV envió a monseñor Ratti a Polonia como visitador apostólico, para inspeccionar la organización eclesiástica, encargo que se amplió después de Polonia a todas las regiones que habían pertenecido a Rusia. En Mayo del año 1919, creada ya definitivamente Polonia como nación, fué nombrado Nuncio apostólico de Varsovia, con el Título de Arzobispo de Lepanto, recibiendo la consagración episcopal de las manos de monseñor Kakowski, Arzobispo de Varsovia.

El Cardenal Ratti se ha distinguido siempre en el cultivo de las Ciencias históricas y en la bibliografía. Y en esto y en la diplomacia ha transcurrido toda su carrera.

La proclamación

Madrid, 3 y media tarde (recibido con retraso), 6. El Cardenal Bislette, jefe de la Orden de los diáconos, precedido de la Cruz Papal, llevada por un maestro de ceremonias, y acompañado por varios conclavistas, aparece en el balcón central de la fachada de la Basílica, y anuncia la elección de Pontífice, con las palabras de ritual: «Annuntio vobis gaudium magnum. Habemus Ponticem Emmum et Rev Dominum Cardénalis Ratti qui sibi nomen imposuit Píus XI». Os anuncia una gran alegría; tenemos Pontífice el Emmo. y Rev. Cardenal Ratti, que a sí mismo se ha llamado Pío XI.

La bendición al pueblo

Algún tiempo después, precedido por un maestro de ceremonas, con la Cruz Papal, y acompañado de todos los Cardenales y Conclavistas, Su Santidad Pío XI va a dar su primera bendición al pueblo Va vestido con roquete, muceta roja y la estola. Una vez ante el pueblo, entona el «Sic nomen Domini benedictum», cotestado por la multitud. Sigue el Papa «Ajutorium nostrum in nomine domine», y después de la sespuesta del pueblo, el Papa bendice poo tres veces. «Urbi et Orbi».

Dese aquí el Papa se irige a la Capilla Sixtina para recibir la segunda adoración de los Cardenales...

Una vez vestido con los armamentos episcopales, blancos, se dirige, asistido por los Cardenales diáconos, al trono preparado ante el altar.

Los Pios

Pío I.—Fué consagrado el 9 de abril del año 142, por fallecimiento de Higinio I. Murió el 11 de junio de 157, siendo canonizado.

Pío II.—Sucedió a Calixto III en el solio el 14 de agosto de 1458, y su primer acto fué promover una liga general de principes cristianos contra los turcos, que amezaban inuadir Europar Murió en Ancona el 14 de agosto de 1464, cuando dirigia una cruzada contra los turcos.

Pío III.—Elegido a la muerte de Alejandro VI. Murió el 18 de odtubre de 1503.

Pío IV.—Se le eligio para sustituir a Paulo IV, el 26 de diciembre de 1559, después de cuatro meses de Conclave. Mostró gran celo contra los turcos y fundó la Orden Militar de San Esteban. Murió el 30 diciembre de 1565.

Pío V.—Sucedió a Pío IV en 1566. Formó una liga de venncianos y españoles contra los turcos obteniendo la escuadra confederada una señalana victoria en Lepanto. Murió el 1 de mayo de 1572, siendo canonizado.

Pío VI.—Fué consagrado en 1775, y murió en Valence el 29 de agosto de 1779.

Pío VII.—Subió al solio en 14 de marzo de 1800, para suceder a Pío VI. En 1801 firmó un Concordato con Francia, por el que el Poder eclesiástico obtenía varias ventajas sobre el Poder civil. Murió el 20 de agosto de 1823.

Pío VIII.—Sucedió a León XII en 1829. Murió el 30 de Noviembre de 1830.

Pío IX.—Fué elegido el 16 de julio del año 1846, para sustituir a Gregorio XVI. Los principales hechos de este pontificado fueron la pérdida del Poder temporal y la proclamación de los dogmas de la Inmaculada y de la infabilidad pontificia. Murió el 2 de febrero de 1878.

Pío X.—Fué consagrado el 4 da agosto del año 1903, eligiéndosele por fallecimiento de León XIII. Inició la codificación del derecho canónico, y condenó el modernismo. Se le conoce con el nombre del Papa de la Eucaristía. Murió el 20 de agosto de 1914.

El tiempo

Datos de ayer facilitados por la estación metereológica del Instituto.

Temperatura máxima a la sombra, 13'2.

Idem mínima, 3'4 bajo 0.

Dirección del viento, calma.

Fuerza, calma.

Recorrido, 25'0.

Evaporación, 8'0.

Estado del Cielo, despejado

UNA CIRCULAR

De interés para los alcoholeros

De mucho tiempo a esta parte, vienen siendo objeto la mayor parte de los alcoholeros de la provincia de una tenacisisma persecución por parte del cuerpo de carabineros, encargado de la vigilancia y resguardo de la renta del alcohol, hasta el punto de que se han tramitado centenares de expedientes, en los cuales por los más nimios motivos se ha condenado a los industriales a fuertes multas, y hasta se ha perseguido a las casas de más importancia en la provincia suponiéndoles defradadores al Tesoro, cuando alguno de ellos le han satisfecho por derechos de fabricación hasta 100.000 ptas. mensuales, desconsideraciones que han motivado buén número de recursos ante la Dirección de Aduanas.

Del actual estado de cosas, cabe inculpar en parte a la administración de Propiedades de la provincia que no dá a conocer a fabricantes e industriales divulgándolas constantemente, las prevenciones del Reglamento del impuesto y las penalidades en que incurren por las diferentes faltas u omisisnes en que puedan incurrir aquellos, en las cuales se estableciera la verdadera interpretación del Reglamento para todos los casos, evitándose de este modo el que los Inspectores de Alcoholes de la provincia, sustentaran criterio distinto al de los regionales y del cuerpo de Carabineros, como ha ocurrido en muchos casos.

A este efecto insertamos, una circular que la Administración de Propiedades de la provincia de Burgos ha publicado recientemente, por la se encarece a fabricantes y detallistas los principales requisitos que han de cumplir para ajustarse al reglamento, evitando de esta suerte los perjuicios que se le irrogan con la persecución a que antes aludimos.

Dice así la circular:

Admon. de Propiedades e Impuestos

Alcoholes.—Circular.

Viene obsevando esta Administración la frecuencia con que vienen circulando alcoholes, aguardientes y licores, sin consignarse en las guías o vendis respectivos, unas veces el número de bultos, su clase, marcas y peso bruto en las correspondientes casillas, y otras sin la determinación clara y concreta necesaria a su comprobación, como previene el artículo 119 del Reglamento del ramo y sin salvar debidamente los errores y enmiendas antes de la firma del expedidor.

Precisa llamar de ello la atención de los fabricantes y almacenistas o vendedores por mayor, a fin de que, sujetándose a los preceptos de dicho Reglamento, se eviten las consiguientes responsabilidades no olvidando que el artículo 123 previene terminantemente que serán nulas y de ningún valor las guías y los vendis cuyo plazo haya caducado; aquéllas cuyo contenido no concuerde con la mercancía a que se refieren; las que carezcan de algúno de los datos esenciales para la comprobación del producto; las en que hayan hemetido la firma del expedidor o el requisito del visado, y las que estén enmendadas, adicionadas o entre englosadas sin salvar estos defectos por el expedidor al firmar el documento.

Serán igualmente nulos dichos documentos cuando de la comprobación de los productos que correspondan resulten diferencias en volúmen superior al 10 por 100.

En la circulación de alcoholes neutros deberá también consignarse si se trata de alcohol vinico o industrial, advirtiéndose que se consideran según la Ley como alcoholes y aguardientes vínicos a los efectos del impuesto; primero, los obtenidos de los vinos. de los orujos y demás residuos de la verificación; 2.º, los obtenidos de la sidra y de los higos, y 3.º, el aguardiente preparado por destilación directa de las mieles y melazas de caña de azúcar, cuya graduación no exceda de 75 grados centesimales, destilado en fábrica preparada al efecto.

Deben igualmente tener presente dichos industriales que cuando las gías y vendis se declaren nulos por contener los defectos expresados se considerará el hecho como un caso de falta de defraudación comprendido en el artículo 165 del Reglamento de alcoholes que se castiga con una multa equivalente al importe del duplo al quintuplo de los derechos que se suponen defraudados, conforme al artículo 59 de la Ley de Contrabando y defraudación.

Los envases exteriores de los bultos que contengan alcoholes neutros, nguardientes compuestos y licores expedidos por los almacenistas, deberán tener escritos con caracteres perfectamente legibles, el nombre del contenido, el del almacén de procedencia y el lugar en que se halle establecido (Recl orden de 24 de Enero de 1920).

Los aguardientes y alcoholes neutros que salgan en las fábricas, cualesquiera que sea el envase, llevarán una etiqueta que facilitará la Administración, colocada en uno de sus fondos, si sou cascos, y que deberá inutilizar el receptor en cuanto el producto ingrese en su establecimiento. (Artículo 118 del Reglamento).

Con arreglo al artículo 12 de la Ley, se prohibe la venta al pormenor de alcoholes, aguardientes compuestos y licores en las fábricas en que se obtegan y preparan dichos productos, y comforme al artículo 171 del Reglamento constituye falta reglamentaria pena con la multa de 250 a 4.000 pesetas la venta por menor de dichos líquidos, entendiéndose venta al pormenor, según dicho artículo, la que fuere su cantidad inferior 16 litros de alcohol neutro o de nueve litros si se tratare de aguardientes compuestos y licores.

Estas son las principales advertencias que se tienen hechas a los fabricantes y almacenistas o vendedores por mayor de alcoholes, aguardientes y licores y que más directamente afectan a la circulación de dichos productos, no obstante lo cual deben tener presente lo prevenido por el repetido Reglamento en todo lo demás que a esta industria se refiere, si quieren evitarse los perjuicios y responsabilidades en que en otro caso pueden incurrir y seguramente se exigirán.

Hechas estas advertencias, queda sólo advertir nuevamente a los vendedores por menor, llamados generalmente detallistas, la obligación de llevar una libreta habitada por la Administración, en la que deberán anotar en el cargo las guías o vendís de los productos que reciban y los aumentos de volúmen que resulten de los rebajes que se hagan, expresado el grado en ambos casos, y en la data las cantidades dadas al consumo por asientos semanales o mensuales, y las mermas naturales, estándoles prohibido el embotellado, debiendo conservarse con las precintas y etiquetas con que salieron de la fábrica las botellas y frascos de los aguardiantes compuestos y licores que reciban y pudiendo tener abiertos en curso de expedición un frasco, botella o envase de los usuales en cada producto o clase de líquido que en el establecimiento a los Inspectores de la renta a cualquier hora del día, a los efectos de la comurobación de existencias.

Por último, esta administración encarece a los Alcaldes den la mayor publicidad a esta circular, procurando por todos los medios [illegible] miento de comerciantes e industriales a quienes afecta.

Burgos 1.º de Diciembre de 1921.—El Administrador de propiedades e Impuestos. *Tomás Sanz.*



Locales

Por lluvia se suspendió anteayer el partido de futbol que habían de jugar dos equipos infantiles de nuestra Gimnástica.

—En breve quedará instalado el Gimnasio en el domicilio social de la referida Sociedad, la que, segun parece, nos prepara grandes acontecimientos deportivos para esta primavera. Amén.

Nacionales.

Futbol: Cataluña.

El Barcelona F. C. vence al Sabadell 5—0.

El Europa al Internacional 4—3.

El Barcelona al Rapid de Viena 4—2.

El Barcelona al Servette Suiza 6—1.

En la Montaña

Racing Santander—Deusto 2—0

El primero va a la cabeza en el campeonato de la región norte.

Asturias

Hispania Gijón—Aviles 4—0.

Deportivo Oviedo — Sporting Gijón 1—3.

Racing Gijón—Racing Sama 0-0

Bilbao

Athletic—Arenas 2—0.

Murcia

Racig Madrid—Murcia 1—1.

* * *

El domingo se suspendió por causa de la lluvia el partido a beneficio de los soldados madrileños.

El sábado venció el Sevilla por 5 a 1 cuya victoria ha desencadenado las pasiones madrileñas.

Para el 17 del actual se jugará en San Sebastián un partido internacional entre Guipuzcoa y Paris. Este partido será interesantísimo. Ya daremos a conocer la constitución de los equipos respectivos.

Athletismo

Con motivo de la Feria de muestras de Barcelona se celebrará una gran prueba pedestre a la que la Federación catalana invitará a afamados corredores de Portugal, Bélgica y Francia.

* * *

La Federación alicantina prepara un campeonato Ibérico de *cross* (carrera a pié a campo traviesa) como lazo de unión entre los deportistas lusitanos y españoles.

La educación física

Crece en España el amor a los deportes y a la cultura física en general. Vamos comprendiendo todos, que ahí precisamente, está la regeneración de nuestra raza; fuerte en otros tiempos; caduca y depauperada hoy.

Casi todos los periódicos de Madrid y muchos de provincias, dedican páginas enteras a esta sana propaganda.

Entre las noticias más recientes que en favor de este movimiento salvador de educación física, hemos leido, se destacan tres.

La primera la dá Barcelona, la hermosa ciudad catalana orgullo [illegible] dio (aún no terminado y del que ya hablaremos detenidamente a nuestros lectores) donde quepan todos los deportes y puedan presenciarlos hasta 36.000 espectadores.

La segunda se refiere a Pamplona, población de 30.000 habitantes (una tercera parte más que Ciudad Real), cuyo Municipio ha votado un crédito de 104.000 pesetas para la construcción de un estadio.

La tercera, y la más importante a nuestro juicio, es una entrevista celebrada por un redactor de El Liberal de Madrid, con el actual Ministro de Instrucción Pública, D. Cesar Silió; el ministro deportista como se le llama ya.

El señor Silió, ha dicho cosas muy importantes y de gran interés...

¡Lástima que no fuera verdad tanta belleza!

Nuestra mayor alegría, seria saber que el señor Alcalde de Ciudad Real habia leido estas declaraciones.

—«Si señor—dice el ministro —estoy dispuesto a prestar a los deportes la atención y ayuda que merecen, ya que una nación no puede ser próspera y feliz, mientras sus ciudadanos, sin salud y vigor físico, no sean capaces para desarrollar con regularidad el, trabajo *intelectual* (subrayamos nosotros) o material que todos los españoles estamos obligados a rendir...»

Conformes, señor ministro; «una nación no puede ser próspera y feliz» cuando, sus hospitales están abarrotados de enfermos, y las cárceles de delincuentes; cuando sus súbditos están corrompidos por el vicio, el juego y el alcohol; cuando la tercera parte (y algo más) de su juventud masculina es desechada para el servicio militar... No, señor ministro; una nación así no puede ser próspera y feliz, sino pobre decadente, degenerada...

NARCISO VELASCO.

LA LANGOSTA

Nueva Junta de Plagas

En la sesión celebrada por el Consejo Provincial de Fomento el día 2 del corriente se acordó reorganizar la Junta local de defensa contra las plagas del campo de esta Capital, que quedó constituida de la siguiente forma.

Presidente.—D. Fernando Cañizares.

Tesorero. — D. Angel Pérez Molina.

Secretario. — D. Robustiano Fuentes.

Vocales.—D. Juan Manuel Sánchez, D. Feliciano Gallego, don Mateo Martín, D. Feliciano Quilón.

Mencionados señores empezarán a reunirse, esta misma semana, para acordar todo lo referente a la organización de los trabajos durante la próxima campaña de Primavera; adquisición de material; reparación del antiguo; nombramiento de vocales coopedores etc. etc.

Todos los señores que componen la nueva Junta, son agricultores entusiastas, que reunen condiciones extraordinarias para el mejor desempeño de la difícil misión que la Ley les encomienda.

Los agricultores todos, y las autoridades, deben prestar a la nueva Junta su más decidido apoyo, tanto para robustecer su autoridad, cuanto para facilitarles su gestión, que este año ha de tropezar con dificultades que no se nos ocultan, por carecer del auxilio oficial, y no disponer de otros recursos que los legales, que son bien escasos por cierto.

Sabemos que se está haciendo una buena campaña de invierno, pero no deja de haber *sus lunares*, por lo que rogamos a los señores de la Junta, que sean inflexibles con los que no cumplan con su deber, y propongan al señor gobernador los correctivos necesarios a los propietarios que por apatía, egoismo o mala fé, no hagan los trabajos de invierno como la Ley ordena, y caiga el que caiga, sin contemplaciones de ningún género.

* * *

El señor gobernador, acompañado del Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, estuvo días pasados inspeccionando los trabajos de saneamiento que en la finca «Torrecilla» de este término, se están verificando para extinguir el gran infesto de langosta que alli existe.

Se observaron deficiencias en los sitios donde no es posible labrar, y se acordó invitar al dueño para que proceda a la introducción de ganado de cerda y cuadrilla de mujeres con aradilla.

Esperaban al señor gobernador, una numerosa Comisión de Poblete de la que formaban parte el alcalde, Presidente de la Junta de plagas, secretario del Ayuntamiento y numerosos vecinos de aquel pueblo, muy interesados en que se extinga la langosta en aquellos parages.

PATRONATO DEL ASILO HOSPITAL DE SAN CLEMENCIO

Malagón

Anuncio de Subasta

El próximo día 22 del actual, a las 9 de su mañana, y en el Salón Capitular de las Casas Consistoriales de esta villa, tendrá lugar la subasta, en tercera licitación, de las fincas propiedad de este Asilo-Hospital que no fueron enagenadas por la primera ni por la segunda anteriormente celebrada.

Las fincas enagenables son:

1.ª La denominada «La Isla» que forma lote con una tercera parte indivisa de la casa quintería el tipo que servirá de base será 1'302 pesetas, o sea a 183 pesetas la fanega de cuerda del precio rústico y 300 pesetas por la parte de casa.

2.ª Finca llamada «El Duende» lote con otra tercera parte indivisa de la citada quintería: tipo 5'424 pts 95 cts., a 200 pts la fanega y 300 pts por la parte de casa quintería.

3.ª La conocida por «Los Cañadizos» lote con una pequeña era en el valle donde están estas fincas: tipo 5'150, 75 pesetas, a 183 pts la fanega y 354, 75 pts por la otra parte del lote.

4.ª Solar nº 1 de lo que fué olivar de Oviedo, con 2.330 metros superficiales, a 1,70 pesetas metro cuadrado; tipo de subasta 3'961 pesetas.

5.ª Solar n.º 2 de los mismos con 1'712 metros cuadrados al precio del anterior; tipo de subasta 2.910,40 pesetas.

6.ª Solar n.º 5 de los mismos, con 1'832 metros superficiales a 1'60 pesetas el metro; tipo de subasta 2'931,20 pesetas.

7.ª Solar n.º 6 en el mismo sitio con 2'262 metros de estensión a 170 pesetas el metro cuadrado y el tipo de subasta 3'845, 40 pesetas.

Las condiciones que han de regir en la licitación serán las del pliego que fué base en la anterior celebrada el 9 de julio del año último. En dicho pliego se halla circuntanciada la descripción de las fincas objeto de esta subasta

Malagón 1.º de febrero de 1922.—El Presidente del Patronato.—*Eduardo Sánchez Aranda.*

Aspectos de la ciudad

Audiencia.

Para mañana está señalada en esta Audiencia y ante el tribunal de Jurados la vista de la causa seguida contra Eugenio Romero y otros por el delito de falsedad del Juzgado de Almodóvar del Campo.

Telégrafos

Ha sido nombrado, guarda jurado de Telégrafos, en esta provincia, D. Alejandro Díaz Arenas.

Escuela Normal de Maestros

El 10 de Marzo próximo, se celebrarán las oposiciones, al premio Patricio Clemente, entre los alumnos, que hayan terminado la carrera de Maestro de Primera Enseñanza, desde 1.º de Octubre de 1920 al 30 de Septiembre de 1921 y acrediten, su completa pobreza con arreglo a lo prescrito por el fundador.

Hacienda

Los días 14, 15, y 16, del actual se celebrará en la Delegación de Hacienda de esta provincia Junta Administrativa, para fallar los expedientes instruidos, contra los tenedores, de armas sin guia, y de uso ilícito, a los que se cita y emplaza, por ignorar su paradero.

Correos

Hasta el día 22 de Febrero, podrán presentar su proposiciones quienes deseen, tomar parte en el concurso abierto, para dotar de local adecuado a la Estafeta de Alcazar de San Juan.

LAS ELECCIONES EN POZUELO DE CALATRAVA

Comunicado

Sr. Director de EL PUEBLO MANCHEGO.

Mi querido amigo: Al objeto de deshacer errores, y de encauzar a la opinión en la verdadera orientación política, de este pueblo, le agradeceré, dé cabida, en el periódico de su digna dirección, a las siguientes manifestaciones:

Primera, que en Pozuelo de Calatrava, no se ha hecho, declaración de concejalias vacantes, por el Ayuntamiento.

Segunda, que el nombramiento de adjuntos, no se ha amoldado, a lo dispuesto en la ley electoral.

Y por tanto en estas condiciones; demás está demostrarle, el interés, que en estas elecciones haya yo podido desenvolver, reduciendo todos mis trabajos electorales, a un poco de charla, digámoslo así, verificada, en el Centro Agrícola, en la noche del viernes. En cambio por mis contrarios, se apeló a los procedimientos propios en ellos, de amenazas, promesas, y todo género de coacciones.

Tercera, que en el día de la elección en el colegio, titulado, Casas Consistoriales, sección única, de 7 a 7 1/2 de la mañana se personó el alcalde D. Santos Romero con bastón de mando, y dos parejas de Guardia Civil, ordenando la detención del presidente de la mesa, y los interventores de mis amigos.

Lo cual, no se llevó a efecto ante la actitud serena, pero enérgica de los que presenciamos el atropello.

En el referido local, donde se vienen haciendo, todas las elecciones desde tiempo inmemorial, no habia mesa, ni urna, ni nada que indicara podia verificarse la elección; y si solo pretendían al igual que en 1912 dar una encerrona al que no se prestara a sus manejos.

En estas condiciones hubimos de abandonar, el campo, en esta sección, y por tanto se proclaman 3 de sus amigos, que se llaman conservadores.

Al juicio del lector dejo lo anteriormente dicho, para que deduzca, sus consecuencias.

En la segunda sección, única donde acudimos a la lucha, y no obstante un sin número de coacciones obstuvimos, 27 votos de mayoria.

Estos son al detalle los verdaderos términos en que se desarrolló la lucha electoral, en este pueblo.

Mil gracias querido director, y sabe puede disponer de su afectisimo amigo, q. e. s. m.

CASIMIRO SÁNCHEZ.

Crónica de sucesos

Hurto de cerdos.

Del quinto denominado Moyanano, término municipal del Corral de Calatrava desaparecieron 10 cerdos propiedad de D. Santiago Irula. De las gestiones hechas por la guardia civil no han dado resultado alguno, creyéndose hayan sido hurtados.

DESPUES DE LA CONFERENCIA DE PIZARRA

¿Se ha acordado el desembarco en Alhucemas, para fecha próxima?

Esta mañana llegaron los ministros expedicionarios.—Lo que se dice en Málaga.—Lo que se dice en Madrid.—El Consejo de esta tarde en la Presidencia.—En Marruecos no ocurre novedad.

Elecciones sangrientas en algunos pueblos.

Madrid 7—13'30 tarde.

Después de la Conferencia de Pizarra

Llegan los ministros

Con toda puntualidad llegó esta mañana, el tren, que conducía, al Presidente del Consejo; y a los ministros de Estado, Guerra, y Marina, que regresaban de Málaga, después de conferenciar con el general Berenguer en Pizarra.

En la Estación del Mediodía, esperaban a los expedicionarios los demás ministros, excepto el señor Cambó; todos los subsecretarios, y gran número de amigos políticos.

Los ministros, saludaron a los que les esperaban y sin detenerse, marcharon a ocupar sus respectivos automóviles preparados al efecto.

En el momento de llegar, ninguno de los presentes, sabian nada de lo tratado en Pizarra.

Lo que se dice en Málaga

Málaga.—Entre las versiones que circulan sobre los temas a tratar en la Conferencia, se afirma que no figura el de la conveniencia de ir o no a Alhucemas, porque esta operación es cosa decidida.

Cree el Gobierno unánime que es indispensable ir a Alhucemas pero no a dominar el territorio, sino, cumpliendo el plan que siempre mantuvo el Sr. Maura, adueñarnos de la costa para que sea ella el camino que una a ambas zonas pacificadas y puedan establecerse el litoral los focos que irradien el protectorado hacia el interior.

Tampoco va a decidirse en esa Conferencia por estar de antemano acordado, la forma de realizar esa operación. Por tierra sería de gran dificultad duración y corte por mar, su realización es más fácil y rápida. Tan decidido está que sea este último el procedimiento que ya se han acordado los preparativos y ya se están adquiriendo los elementos necesarios.

Queda por acordar el plan detallado de realización, del que en principio está acordado: fecha apropiada, en relación con el régimen de temporales reinante en aquellas costas; posibilidades de avituallamiento en caso de incomunicación marítima; cooperación del Ejército de tierra desde las posiciones limítrofes en ambas zonas; ataques necesarios y puntos de posible embarque. y otros mil detalles que sólo el general en jefe y los Estados Mayores pueden facilitar.

Los prisioneros

Está descontodo que el tema de los prisioneros tiene nna relación estrecha con la operación de Alhucemas, y que es una complicación el qne aquéllos estén en Axdir.

Los ministros guardan reserva

Malaga.—Al salir de la finca del Conde de Puerto Hermoso situada en Pizarra, los ministros no hicieron a los periodistas alli estacionados manifestación alguna, que revelara, lo tratado en la conferencia que acababan de celebrar.

Yo como el loro del cuento iré a adonde me lleven decia el general Berenguer.

El Sr. Maura dijo: No hay nada. Es como si en Madird fueramos de una casa a otra, para comunicarnos nuestas impresionnes.

El ministro de Marina habló vagamente. Para tratar de multitud de asuntos distintos manifesto vinimos aqui y hemos empezado a tratar de muchas cuestiones. No ocurre sino que en Marruecos ha terminado la primera etapa de la campaña, y ba a comenzar la segunda.

De estas palabras fácil es deducir que se seguirá la campa ña, y que lo que se discute, es la manera como se ha de llevar a cabo.

Los ministros de Estado y Guerra nada dijeron. El Sr. Cierva recordaba a los periodistas su constante tema del silencio de diez años de duración.

Lo que se dice en Madrid

Ha sido acordado el desembarco en Alhucemas

En lo círculos políticos es muy comentada la conferencia de Pizarra, en relación con lo tratado en ella.

Sobre esto se decía que dentro de tres o cuatro semanas se conocería el hecho.

El hecho se conocerá, comentaba una personalidad, cuando se efectúe el desembarco en Alhucemas.

El Consejo de esta tarde

Esta tarde a las cuatro y media se habrá celebrado en la Presidencia Consejo de Ministros.

Es esperado con gran curiosidad por la importancia indudable que habrá revestido.

Otras noticias

El «Imparcial» insiste

El Imparcial en su número de hoy, insiste, en su información anteriormente publicada, respecto al descalabro sufrido por dos secciones de Legionarios.

Ahora añade, que el hecho ocurrió primeramente el día 6, en la zona occidental, con 45 legionarios, al mando del teniente Ureña, los cuales fueron copados, por el enemigo, recogléndose sólo, dos cadáveres al día siguiente. Igual hecho se repitió el día 10, en otra posición del mismo territorio, tres secciones de legionarios.

De ellas, solo el teniente, que mandaba, la tercera sección, pudo con 16 soldados, de 50 que tenia establecerse en un cerro, donde dando ejemplo de valor rechazó al enemigo, y recogió algunos cadáveres de legionarios.

El Imparcial comenta el silencio que sobre este particular, viene guardando el ministro de la Guerra.

De la pasada lucha electoral

Elecciones sangrientas

Valladolid.—En Siete Iglesias un grupo de paisanos trató de desarmar a la Guardia Civil. Esta hizo uso de sus fusiles, matando a un paisano denominado «el Rojo».

Un Guardia Civil, fué lesionado.

Gerona.—En el pueblo de O[illegible] se desarrollaron con motivo de las elecciones, lamentables incidentes.

Menudearon, los palos y los tiros, resultando gravemente herido, un vecino, de este pueblo, apellidado Pujol.

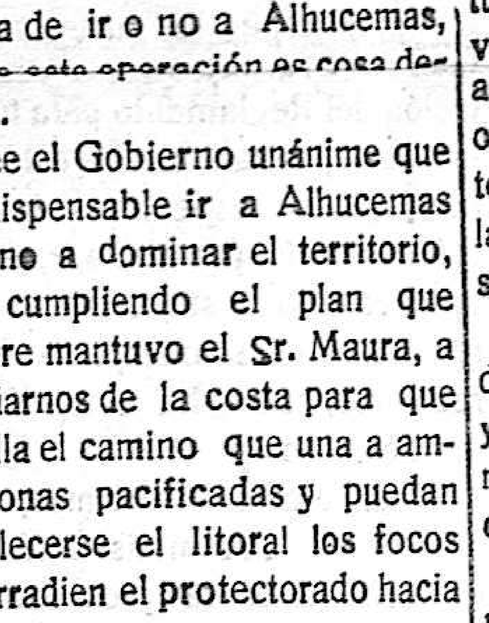
Barcelona

Barcelona.—En Sabadell, rota la urna de un colegio, por un individuo que se dió a la fuga.

Noticias de Marruecos

Sin novedad

Según participa de la Alta Comisaría en los territorios de Ceuta, Tetuán Larache y Melilla no ocurre novedad.



Enfermo.

Guarda cama aquejado por un fuerte catarro D. Fidenciano Trujillo, contador de fondos del Ayuntamiento.

Celebraremos su mejoria.

Grandeza de España

El Rey ha firmado un decreto de Justicia.

—Haciendo merced de la Grandeza de España, unida al titulo de Marqués de Santa Maria de Silvela, a favor de doña Maria de la Concepción de la Viesca y Roiz, Marquesa de Santa Maria de Silvela tia carnal del señor Martinez de Campos.

Aniversario

Hoy hace dos años que dejó de existir la bella y distinguida señorita Angeles Sarachaga y Nogales.

No obstante el tiempo transcurrido, aun conservamos la dolorosa impresión que nos produjo su muerte la que nos privó para siempre de gozar de sus cualidades dignas de la admiración entusiasta de todos los que la conocieron. Todavía tenemos presente con sentimiento profundo la forma con que el huracán de lo irremediable arrebató de esta vida una flor saturada del perfume de la esperanza y de la ilusión juvenil.

En este dia en que se aviva el recuerdo del ser perdido para siempre, se recrudece la aflicción del alma al contemplar el prolongado transcurso del tiempo.

Nosotros obedeciendo a la sinceridad de nuestro pesar elevamos una fervorosa oración al Trono de la Verdad absoluta y Justicia suprema del cual seguramente goza e intercedemos para que mande consuelo a su apenada familia a la que con ocasión de este triste dia le renovamos la manifestación de nuestro justo pesar por la aflicción que sufre.

San Ricardo.

Hoy celebran su fiesta onomástica los señores Ayala, y Ca[illegible]

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

'La Flor de Calatrava,

Confitería y Pastelería

Visitad esta casa todos los días
Novedades se sirven Chocolates
4 Cruz 4 Ciudad Real

BANCO MANCHEGO

(Sociedad Anónima)

Capital 2 Millones de Pesetas

Domicilio Social: VALDEPEÑAS

Principales Operaciones

Descuento y negociación de efectos s[España y s[el Extranjero.
Giros s[las principales plazas de la Península.
Cartas de crédito.
Depósitos en custodia.
Compra-venta de todas clases de valores en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona, París y Londres.
Cobro y negoción de cupones.
Apertura de cuentas corrientes abonando 3°[o de interés anual en e[a la vista.
Cartillas de ahorro, abonando 4°[o de interés.

Encuadernaciones de todas clases

(—)

PRECIOS ECONÓMICOS

Ramón Sánchez López

Refugio, 8.—Ciudad-Real

"El Pueblo Manchego,,

No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.

Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.

Imp. de Corral, Buitrago y Vega.—C.-Real

Criad a vuestros hijos fuertes

Para ello no hay como que los críe la madre, si tiene buena y abundante leche. Pero si no tiene esas condiciones no hay más que una solución acertada:

Criarlos con GLAXO

El GLAXO es la mejor leche de Vaca apropiada al estómago humano, y pueden tomarlo los niños como único alimento desde que nacen, y se crían maravillosamente.

Si la madre no tiene bastante leche, puede ayudar a criar al niño con GLAXO, y ella misma conservará y aun aumentará su leche si media hora antes de dar el pecho al niño se toma un vaso de GLAXO. Tanto el niño como la madre, si también toma el GLAXO, notan rápidamente los efectos beneficiosos de dicho alimento

USESE EL BIBERON GLAXO, CON TODOS LOS ADELANTOS CIENTIFICOS

EL GLAXO ES ADMIRABLE COMO ALIMENTO DE ANCIANOS Y ENFERMOS

Importadores exclusivos para España, Gibraltar, Portugal y Marruecos: SEBASTIAN TAULER y COMPAÑIA
MONTERA, 18, MADRID
Agente en Ciudad Real, Emiliano Sobrino, General Margallo, 20.



Máquina de escribir Underwood

Campeón oficial desde hace 15 años consecutivos

C. M. Guillermo Trúniger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona

Representante en Ciudad-Real
D. Emiliano Sobrino

SIFILIS
ROOB LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente las enfermedades Sifilíticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, neurastenia, diabetis, parálisis, cefalalgia, dispepsia, afonía, debilidad de la vista, palidez de los tegúmentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.
Un frasco de Roob Lamber con la debida instrucción, pts., 3'25.

VENEREO
CONFITES LAMBER

Dan a las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prostatistis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc.
Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, pesetas 4'25.
Para consultas gratuitas dirigir las cartas.—Medicamentos Lamber, calle de Claris, 56, Barcelona—que se contestará seguidamente y con toda reserva.
De venta en Ciudad Real, Farmacia de D. RAFAEL LAMANO, MERCADO N.° 10.

Anuncios económicos

PALOMINA

...se vende en la Quinta del Niño de Jesús, a 12 kilómetros de Daimiel, en la carretera de Madrid. Existencias, 500 fanegas. Razón, Jesús González, Mendez Núñez, 11, Daimiel.

Vinos, Harinas

y demás productos de la Mancha trabaja en COMISION en los partidos de Canjayar y Gérgal.

Serafín Montoro

Representante
TERQUE (Almería).

LABRADORES

Garbanzos de siembra. Precio muy económicos en

El Progreso

Plaza de la Constitución, 5 y 6
Ciudad-Real

EL PUEBLO MANCHEGO abonará cinco pesetas por cada fotografía de actualidad que se nos remita y merezca los honores de la publicidad

IMPRENTA
LIBRERIA
Y
ENCUADERNACION
DE
CORRAL, BUITRAGO Y VEGA
en liquidación
Calatrava, 10. Ciudad Real

Vapores Correos Franceses

De la Societé Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

SERVICIO RÁPIDO Y DIRECTO POR LOS PUERTOS DE ALMERIA Y VALENCIA para el transporte de pasajeros con destino al

Brasil, Uruguay y Argentina

Por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Mendoza, Plata, Formosa, Córdoba y Valdivia

PLATA

Saldrá de Almería el 3 de Febrero de 1922, para

Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

PRECIOS EN TERCERA: Un entero 485 pesetas incluido impuestos.
» » Un medio 250 » » »
» » Un cuarto 132'50 » » »

Para más informes: Sus consignatarios HIJOS DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)
Boulevard del Príncipe, 75 ALMERIA; y Plaza de la Constitución, 5 y 7 MALAGA

†
LAPIDARIO

MANUEL MOLINERO
PLAZA del PROGRESO, 10
Teléfono =1.336 MADRID

CURACION DE LA TOS
PASTILLAS J. MIRO

LAPIDAS
PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MARMOLES DE TODAS CLASES
—DE—
RAMON DE LA OSA
PLAZA DEL PILAR, NUM. 16
Talleres. Calle del Gato núm.

VINOS DE RIOJA de FEDERICO PATERNINA

(Ollauri Rioja)

Para precios y condiciones, en esta Provincia dirigirse a don Federico Paternina (depósito de CIUDAD-REAL).
—De venta en esta Ciudad: D. Ponciano Montero, Plaza de la Constitución 39.—Sr. Sobrino de Dámaso Barrenengoa, Calatrava 7.—D. Francisco Domenech, Cervantes 17.—Confitería «La Flor de Calatrava», Cruz 4.—Restaurant COVADONGA, Feria 4.—Gran Hotel Pizarroso, Castelar 15 y 16 y Gran Hotel, Carlos Vázquez 8.
Se vuelven a tomar las botellas vacías a peseta, 0'60 y las medias a 0'50.

Emulsión Marfil al Guayacol

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA Y GUAYACOL

Premiada en las Exposiciones de Alejandría e Internacional Permanente de Barcelona, con gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL *y los miles de enfermos* que *han conseguido su curación* con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el *Escrofulismo, Raquitismo, Catarros, Bronquitis crónicas, Toses* rebeldes y *debilidad general*. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.
Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos y Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las farmacias de España y América

Servicio de la compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «ALFONSO XII» saldrá de Bilbao el 16 de Diciembre de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 22 con destino para la Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de New York, Cuba Méjico

El vapor «Alicante» saldrá de Barcelona el 28 de Diciembre de Valencia el 26, el 29 de Almería, el 31 de Málaga, el 1.° de Febrero de Cádiz y el 3 con destino á New York y Habana.

Línea de Venezuela Colombia

El vapor «ANTONIO LOPEZ» saldrá el 10 de Diciembre de Barcelona, el de Cádiz.

Línea de Filipinas

El vapor..........saldrá el 26 de Diciembre de Barcelona, para Alejandría, facultativa Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá el 4 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «LEON XIII» saldrá de Bilbao el 5 de Diciembre de Santander de Gijón el 7, de Coruña el 8 y de Vigo el 10, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

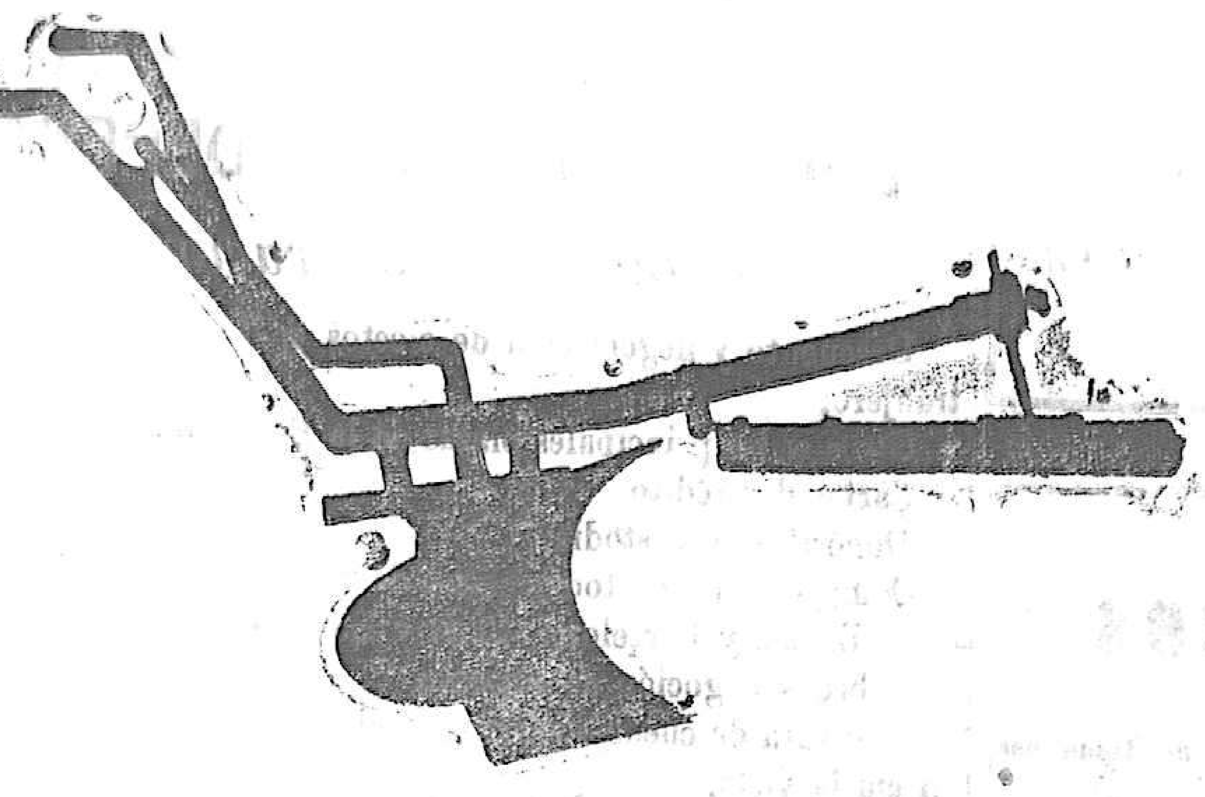
El vapor CIUDAD DE CADIZ» saldrá el día 2 de Diciembre de Barcelona escalas de Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermediarias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE



Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradoras, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO=Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Rio de la Plata.

Repre entantes en todas las capitales y pueblos importantes de Esp

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

LA URBANA

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Peletier, 8 y 10

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.-MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

Anuncio

Se venden las Bodegas de la Sociedad Vinícola «La Esperanza» con 55.000 arrobas de envase, maquinaria moderna a vapor, aparato de alcoholes, caldera de flemas, piperio, bidones y todo lo necesario para el negocio de vinos y alcoholes.

Pedro Muñoz (Ciudad-Real)

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones ladrillo refractario.

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

ANIS BALMASEDA (Malagón)

Viuda de Gómez Quintero

Fábrica de aceite de oliva

ARGAMASILLA DE CALATRAVA

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599,987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez, 18 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACION CATOLICA

Semanario de gran circulación y muy popular en España y América

Honrado con la bendición apostólica de su santidad Pio X

Por ser franca y exclusivamente católica en sus grabados y en su texto, llena una verdadera necesidad social, y puede ser puesta sin peligro en todas las manos. En el año actual ha comenzado a publicar en folletón la interesante novela ***El premio de Antígona*** y en folletín encuadernable las *Leyendas y Tradiciones* de Francisco de P. Capella. A los nuevos suscriptores que lo soliciten, se les entregarán los cuadernos publicados de esta última obra. Desde el primer número del año próximo publicará una sección especial dedicada a las damas, y durante el año regalará algunos asuntos religiosos en tricromía propios para encuadernar.

Aparece todos los sábados en cuadernos de 36 o más páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION (pago anticipado)

ESPAÑA		ESTRANJERO		PORTUGAL	
Año,	25 ptas.	Año,	35 ptas.	Año,	26 ptas
Semestre,	13 »	Semestre,	20 »	Semestre,	14 »
Trimestre,	7 »	Trimestre,	10 »	Trimestre,	7 »

La Administración (Apartado 36, BARCELONA), facilitará gratis ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o quieran propagarla.

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. **Madrid**

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas de diferentes sistemas para portadas.

Cementos de varias marcas, siempre en existencia.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del,

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

C. T. I.

Centro Técnico de Ingeniería Industria y Comercio

Ciudad Real

Consultas verbales y por correspondencia, proyectos y presupuestos sobre todas las materias que se relacionan con todos los ramos de la ingeniería.

Abastecimientos y saneamientos de poblaciones, proyectos de riegos, desecación de terrenos pantanosos, asuntos agrícolas y pecuarios, informes de minas, fábricas eléctricas e industrias de todas clases, medición de fincas y toda clase de trabajos topográficos.

Este centro cuenta con representantes de toda clase de maquinaria tanto nacional como extranjera pudiendo ofrecerla a sus clientes en condiciones excepcionales. Abonos minerales, cementos, hierros y toda variedad de materiales de construcción. Negocios de importación y exportación.

Domicilio provisional: Alfonso X el Sabio, 21 *pral.*

Se solicitan agentes serios y activos en todos los pueblos

La correspondencia al Director